



CUDAP: 0012623/2014

Córdoba, **07 AGO 2017**

VISTO que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 329/2014 se llamó a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir 15 (quince) cargos de Profesores Asistentes de dedicación simple, en la 1° Cátedra de Clínica Infectológica del Hospital Rawson;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, integrado por las Profesoras Doctoras Paula María BUDINI, Cecilia Gabriela CUFFINI y María Gabriela PAGLINI, elevan el Dictamen con el orden de mérito de los cargos concursados;

Que por expediente N° 0064900/2014, el Méd. Marcelo Daniel MARTINS impugna el dictamen emitido por el Jurado;

Que la RHCD N° 1053/2015 rechaza la impugnación presentada por el Méd. Marcelo Daniel MARTINS, en relación al dictamen original emitido por el Tribunal de Concurso quedando en consecuencia aprobado el dictamen y orden de mérito;

Que por expediente N° 0040270/2015, el Méd. Marcelo Daniel MARTINS impugna dicha resolución;

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos, a fojas 219 y 219vta., emite dictamen N° 58471;

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos, a fojas 223 y 224 emitió dictamen sugiriendo rechazar la presentación del Méd. Marcelo Daniel MARTINS;

Que por RHCS N° 1083/2016 se rechaza la presentación efectuada por el Méd. Marcelo Daniel MARTINS;

Que por Resolución Decanal N° 4204/2016, se acepta la renuncia definitiva presentada por la Prof. Méd. María Carmen NAVA (Legajo N° 32379) en cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en esta misma cátedra;

Que a tales efectos debe tenerse en cuenta, rigurosamente el orden de mérito aprobado por RHCD N° 1053/2015 propuesto por el tribunal mencionado "up supra";

Que se ha dado cumplimiento con todos los requisitos establecidos en la RHCD N° 50/05 y su modificatoria;

El Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (Fs. 272) aprobado por el Honorable Consejo Directivo, en sesión del día 27 de julio de 2017;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar por Concurso, conforme el orden de mérito elaborado por el Tribunal, al siguiente personal docente, **PROFESORES ASISTENTES de DEDICACIÓN SIMPLE**, de la 1° Cátedra de Clínica Infectológica del Hospital Rawson, desde el 01/09/2017 y por el término de 3 (tres) años, de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la RHCD N° 50/05 que aprueba el Reglamento de Concursos para cubrir cargos de Docentes Auxiliares:

- 1- Méd. Ricardo Orlando LAMBERGHINI (Legajo N°26561), **dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.**
- 2- Méd. Susana Beatriz MORENO (Legajo N° 25641), **dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.**

Prof. Dr. ROGELIO M. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1259

////////////////////



- 3- Méd. Miriam Angélica MALDONADO (Legajo N° 28930), dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.
- 4- Méd. Lidia Susana WOLFF (Legajo N° 27190), dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.
- 5- Méd. Abel Humberto ZÁRATE (Legajo N° 31782), dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.
- 6- Méd. Liliana Beatriz ZAPPIA (Legajo N° 31675), dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.
- 7- Méd. Griselda María CUELLOS (Legajo N° 28929), dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.
- 8- Méd. Fernando Oscar RIERA (Legajo N° 40543), dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.
- 9- Méd. Víctor Hugo RAMIA (Legajo N° 46501), en cargo vacante.
- 10- Méd. Graciela CICCARELLI (Legajo N° 37020), dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.
- 11- Méd. Leonardo MARIANELLI (DNI: 21.476.787), en cargo vacante
- 12- Méd. Sergio Daniel ARSELAN (Legajo N° 25964), en cargo vacante por la renuncia del Med. Julio Eduardo COHEN.
- 13- Méd. Diosnel Siro BOUCHET. (Legajo N° 40859), dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.
- 14- Méd. María Laura CALVO (Legajo N° 44604), dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.
- 15- Méd. José Antonio GONZALEZ (Legajo N° 36022), dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.

ARTÍCULO 2°: Imputar este egreso al Cód. 115 - quince (15) Cargos.

ARTÍCULO 3°: Los profesionales designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar y notificar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

Prof. Dr. ROGELIO R. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARTA FIOL de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

MFC/jf

1259